

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.

VISTO las Resoluciones nros. 49, 50, 51 y 52/95 de la Facultad Regional Bahía Blanca, nros. 163, 170, 172, 174 y 178/95 de la Facultad Regional Buenos Aires y nros. 7, 20 y 21/95 de la Facultad Regional Santa Fe, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 1º de junio de 1995, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

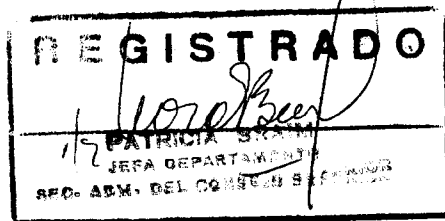
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 62 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario.

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

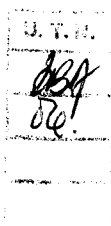
-2-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA:		
32.805	Arregui, Ramón Francisco	Ingeniero Laboral
32.806	Borgato, Héctor Eugenio	Ingeniero Laboral
32.807	Cemborain, Ramón Hipólito	Ingeniero Laboral
32.808	Mas, Eduardo Juan	Ingeniero Laboral
b) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:		
32.809	Ance, Luis Marcelo	Ingeniero Laboral
32.810	Di Martini, Andrea Haydée	Ingeniera Laboral
32.811	Larotonda, Dante Domingo	Ingeniero Laboral
32.812	Rajschmir, Daniel Osvaldo	Ingeniero Laboral
32.813	Vaccaro, Federico Horacio	Ingeniero Laboral
c) FACULTAD REGIONAL SANTA FE:		
32.814	Contreras, Alfredo	Ingeniero Laboral
32.815	Leonardini, Rubén Pablo	Ingeniero Laboral
32.816	Yoaquino, Gustavo Javier	Ingeniero Laboral

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 236/95



Ing. RECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico